



MUNICIPIO
**CIUDAD DE
LA COSTA**

ACTA No. 17/2026- (Sesión Ordinaria)

En el Municipio de la Ciudad de la Costa, el 1° de julio de dos mil veintiseis siendo la hora 19:30 la Alcaldesa Julia Matilla da inicio a la Sesión Ordinaria del Gobierno Municipal de Ciudad de la Costa encontrándose presentes los siguientes concejales: Graciela Fuentes, Javier Grezzi y Nyber Gutierrez. Suplentes: Micaella Oliveira y la funcionaria Florencia Rivero, quien asiste al Gobierno Municipal. (Se adjunta Planilla de Asistencia).-

- 1) Aprobación Actas n.º 15 y 16.
- 2) Resoluciones a considerar:

Primer punto orden del día: El Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) las Actas N° 15 y 16. **Segundo punto orden del día:** El Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (4 en 4) Res. 178/2026 **AUTORIZAR** la renovación del fondo permanente por \$98.559,22 (Pesos uruguayos noventa y ocho mil quinientos cincuenta y nueve con veintidós) correspondiente al periodo 01/07/2026 al 31/07/2026 a los efectos de atender las necesidades de funcionamiento e inversión del Municipio. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (4 en 4) res. 179/2026 **AUTORIZAR** la renovación de la caja chica por \$4.380 (Pesos uruguayos cuatro mil trescientos ochenta) por el periodo correspondiente del 01/07/2026 al 31/07/2026. a los efectos de atender las necesidades momentáneas de servicio. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (4 en 4) 1- res. 180/2026 **RECTIFICAR** el resuelve N.º 1 de la resolución N.º 151/2026 del Concejo Municipal, donde dice: "US\$ 694,24 IVA incluido" debió decir: " US\$ 694,24 más IVA". 2- **RECTIFICAR** el resuelve N.º 2 de la resolución N.º 151/2026 del Concejo Municipal, donde dice: "US\$ 1.173,17 IVA incluido" debió decir: "US\$ 1.173,17 más IVA". 3- **RECTIFICAR** el resuelve N.º 3 de la resolución N.º 151/2026 del Concejo Municipal, donde dice: "\$17.596 IVA incluido" debió decir: "\$17.596 más IVA". Mantener en todos sus términos, el resto de la resolución. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (4 en 4) res. 181/2026 **RECTIFICAR** la resolución N.º 104/2026 del Concejo Municipal, en la cuál la Sra. Maria Paola Ramirez Romero CI Confidencial, Tallerista de Ajedrez, pasará a facturar por Mutua Artes y Oficios Cooperativa de Trabajo, Rut 218414670014. Mantener en todos sus términos el resto de la resolución. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (4 en 4) res. 182/2026 **CONVOCAR** a la Audiencia Pública para el día 28 de julio a las 18:30 horas, en el Centro Cultural de Ciudad de la Costa, con el objetivo de rendir cuentas de los compromisos asumidos e informe de gestión de lo actuado por el Gobierno Municipal de Ciudad de la Costa, a un año de su instalación. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (4 en 4) Res. 183/2026 1- **APROBAR** el gasto de hasta \$15.000 (Pesos uruguayos quince mil) a la empresa AGREMYARTE RUT 217229690014 representado por Silvina Miglioni CI Confidencial por concepto de contratación artística, para evento en el marco de las vacaciones de invierno, para el día 1° de julio en Casa Babilonia. 2- **APROBAR** el gasto de \$10.900 IVA incluido (Pesos uruguayos diez mil novecientos) a la empresa GYG Ltda. RUT 212749130012 con motivo del traslado desde los Centros de Barrio a Casa Babilonia ida y vuelta, para el día 1° de julio, conforme a las especificaciones insertas en el expediente de referencia. 3- **APROBAR** el gasto de hasta \$4.000 IVA incluido (Pesos uruguayos cuatro mil) a la empresa LEDABAL SA RUT 216440800012 para la compra de la merienda destinada a la jornada de teatro en el marco de las vacaciones de invierno. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (4 en 4) res. 184/2026 **APROBAR** el gasto de hasta \$6.000 IVA incluido (Pesos uruguayos seis mil) a la empresa Macromercado Mayorista S.A RUT 211589950019, por concepto de compra de alimentos destinados al merendero comunitario que lleva adelante la Comisión de Infancia de Nueva Esperanza. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (4 en 4) Res. 185/2026 **DECLARAR** de Interés Municipal el proyecto socio educativo y comunitario "Salud mental en colores", orientado a la promoción de la salud mental, emocional y la participación activa de las adolescencias y juventudes de Ciudad de la Costa, presentado por el Centro Juvenil Mamboretá. Acto seguido el Gobierno

Municipal aprueba por unanimidad (4 en 4) res. 186/2026 **DAR CONFORMIDAD** a la propuesta de emplazamiento de viabilidad realizada por la Dirección Gral. de Planificación y Gestión Territorial, para el soporte de antena de Telecomunicaciones en el Padrón N° 39961 localidad Catastral Ciudad de la Costa, conforme a los requerimientos y solicitudes establecidos en el Expediente N° 2018-81-1090-00462. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (4 en 4) res. 187/2026 **AUTORIZAR** la intervención y mejoramiento del espacio público ubicado en la calle San Francisco entre Chile y Cuba, promovida por la Comisión Pro-Fomento Shangrilá, la que se llevará a cabo en coordinación con la Dirección Gral de Espacios Públicos y demás Direcciones correspondientes. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (4 en 4) res. 188/2026 **DAR CONFORMIDAD** respecto terreno propuesto por la Intendencia, parte del "espacio libre" padrón 15622 mayor área, de la localidad catastral de Ciudad de la Costa, para la cooperativa de vivienda COVIPEC. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (4 en 4) Res. 189/2026 **APROBAR** el gasto de hasta \$36.835 (pesos uruguayos treinta y seis mil ochocientos treinta y cinco) a la empresa Juan Andrés Contrera RUT 020368030010, por concepto de compra de materiales de ferretería, para el mantenimiento de los Centro de Barrio y de los refugios peatonales.

Próximo Concejo Ordinario el miércoles 15 de julio de 2026 a las 19:30 horas.

Siendo las 20:00 hs y sin más temas a tratar, se levanta la sesión.

La presente Acta se lee, otorga y firma en la Ciudad de la Costa el día 15 del mes de julio del año 2026, la que ocupa el folio 44 y 45


Mag. Julia Matilla
Alcaldesa
Municipio Ciudad de la Costa


Javier Grezzi
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa


Facundo Araujo
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa


Graciela Fuentes
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa


Nyber Gutiérrez
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa